



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL
ESTADO DE SONORA | **Licitación Pública No. LPA-926049950-017-2018**

En cumplimiento a la normatividad estatal en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, relacionados con bienes muebles, se convoca a las personas físicas o morales con capacidad técnica y económica a participar en la licitación de carácter nacional para la **Contratación del servicio integral de mínima inversión, que incluye provisión de equipo en préstamo, capacitación para el uso de los equipos, entrega de instrumental quirúrgico y suministro de insumos** para el año 2018 de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Periodo de inscripción	Junta de Aclaraciones	Apertura de Proposiciones
\$ 1,000.00	Del 12 al 26 de junio del 2018 De 9:00 a 14:00 Horas	21 de junio del 2018 a las 12:00 Horas	27 de junio del 2018 a las 12:00 Horas

PARTIDA	SERVICIO INTEGRAL DE MINIMA INVASION	CANTIDAD PROMEDIO DE SERVICIO DE CIRUGIAS
1	Esplenectomía (adultos y pediátricos)	5
	Apendicetomía (adultos y pediátricos)	47

Las demás descripciones, equipos, presentaciones y cantidades, se especifican en la Bases de Licitación y los Anexos No. 1, 4 y 5 de las Bases de esta Licitación.

1. Las bases se encuentran disponibles para su consulta en las siguientes páginas de Internet: <https://www.compranet.sonora.gob.mx> y <http://www.isssteson.gob.mx/index.php/licitaciones>.
2. La forma de pago de bases será en agencias fiscales del Estado de Sonora o en cualquier sucursal BBVA Bancomer.
3. La junta de aclaraciones y el acto de apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de Juntas de la Coordinación de Licitaciones de ISSSTESON, ubicada en Blvd. Hidalgo, No. 15, 2do. piso, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora.
4. No se otorgaran Anticipos. La adjudicación será por partida de conformidad con lo señalado en las bases.
5. Para la evaluación de las proposiciones el criterio de evaluación a utilizar será binario.
6. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER QUEDAR INSCRITOS.

- a).- Acreditar Capital contable.
- b).- Acreditación de la personalidad jurídica, acta constitutiva y sus última modificaciones.
- b1).- Copia de Constancia de situación fiscal.
- b2).- Documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), relativo a la "Opinión del Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales"
- b3).- Carta de datos generales.
- c).- Relación de pedidos y contratos;
- d).- Capacidad técnica.
- e).- Declaración escrita y "Bajo protesta de decir verdad" de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 33, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.
- f).- Declaración escrita y "Bajo protesta de decir verdad" que al momento de la adjudicación se encontrará al corriente en sus obligaciones fiscales.
- g).- De la información de Naturaleza confidencial.
- h).- Recibo de pago por adquirir bases de licitación.

La descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente se encuentran en las bases de la licitación, las cuales están a disposición de los interesados tal y como se señala en la presente convocatoria.

Hermosillo, Sonora, a 12 de junio de 2018


LIC. DANIEL ISRAEL GARCÍA BÁEZ
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA